

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

43637 *Anuncio de 6 de septiembre de 2018 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de Redacción de proyecto de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma del centro residencial "La Granadilla" en Badajoz, con nº de expediente 18SP641FD006.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 18PS641FD006.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.gobex.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Redacción de proyecto de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma del centro residencial "La Granadilla" en Badajoz.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71221000
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la Unión Europea, Diario Oficial de Extremadura.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02/01/2018 23/12/2017 15/01/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria y Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 467.024,90 Euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 467.024,90 euros. Importe total: 565.100,13 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de julio de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de septiembre de 2018.
 - c) Contratista: UTE López y Barragan Arquitectos.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 255.000,00 euros. Importe total: 308.550,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta más ventajosa.

Mérida, 6 de septiembre de 2018.- La Dirección-Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). P.D. La Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales (Resolución de 22 de junio de 2018, Diario Oficial de Extremadura n.º 128, de 3 de julio de 2018), Aurora Venegas Marín.

ID: A180054517-1